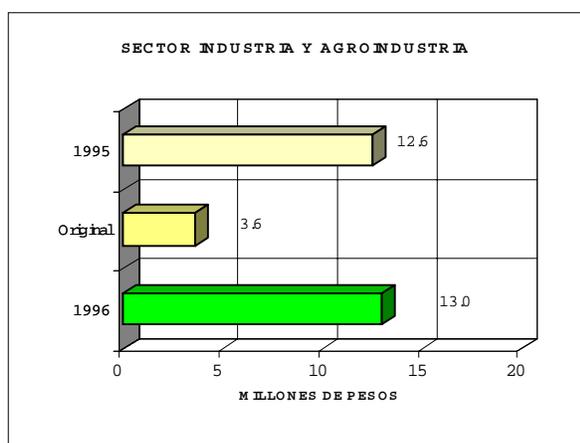




SECTOR S: INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA

La modernización en la actividad industrial y agroindustrial es inevitable, para alcanzar el desarrollo. Al respecto se requiere un sector industrial más sólido, productivo y competitivo, es importante recalcar que la ubicación geográfica del Estado representa una ventaja para impulsar la actividad de este sector en países de Centroamérica, el Caribe, América del Sur y de la Cuenca del Pacífico.



El sector industrial está constituido por cuatro importantes actividades en el Estado como: la manufacturera, minera, eléctrica y de construcción, dispersas en las nueve regiones económicas, el sector agroindustrial está compuesto por las actividades agropecuarias y forestales. El comportamiento en ambos sectores hacia el desarrollo industrial, ha sido lento y difícil; no obstante los apoyos federales y estatales que han sido innegables, sin embargo la crisis a finales de 1994 agravó aún más el problema, sobre todo para aquellos organismos o empresas que habían requerido de financiamientos de instituciones financieras. Actualmente

la mayoría de la micro, pequeña y mediana empresas se encuentran en cartera vencida. En respuesta a la problemática de este sector se elaboró el Programa de Desarrollo Industrial 1995-2000 plasmando la situación actual de la industria y agroindustria estatal con sus deficiencias y potencialidades, además de incluir las estrategias y proyectos que en coparticipación con el Gobierno Estatal proponen las dependencias, entidades instituciones, organizaciones gremiales, productivas y la misma sociedad con un objetivo común, fomentar y promover el desarrollo del sector.

OBJETIVOS

- Aprovechar de manera racional el potencial económico del Estado con las actividades que ofrezcan ventajas comparativas y agregar valor a la producción primaria, generando condiciones que brinden oportunidades de empleo y bienestar social.

- Fortalecer los esquemas de comercialización con la finalidad de acceder, eficientemente, a los mercados nacionales e internacionales, para equilibrar y estabilizar la economía protegiéndola de la especulación y de futuras transformaciones violentas.
 - Promover la inversión privada nacional y extranjera.
 - Definir zonas y actividades estratégicas que permitan el desarrollo equilibrado de la actividad industrial en el Estado.
 - Elevar los niveles de productividad y competitividad en los diferentes sectores de la economía estatal, a través de la capacitación y asistencia técnica especializada.
 - Propiciar la modernización industrial y promover la creación de empleos bien remunerados con el otorgamiento de los apoyos requeridos por la industria para el cambio tecnológico.
 - Desarrollar proyectos de organización y capacitación para apoyar a la microindustria con el propósito de mejorar las condiciones actuales de operatividad de estas empresas.
 - Establecer en estrecha coordinación de acciones, en el corto, mediano y largo plazo, entre los tres niveles de gobierno estatal, federal y municipal.
 - Promover la modernización industrial y la creación de empleos bien remunerados.
 - Rehabilitar la infraestructura básica existente, mediante la gestión de nuevos mecanismos de financiamiento.
 - Promover la agroindustria como elemento fundamental en la estrategia, para vincular la producción primaria hacia una transformación capaz de generar mayor valor agregado.
 - Estimular la participación de la iniciativa privada.
 - Diversificar la producción dirigida a la dieta alimenticia de los indígenas.
 - Coadyuvar en el abatimiento de los altos índices de desnutrición que se padece en las comunidades
- ## **ESTRATEGIAS**
- Rehabilitación de infraestructura ociosa.
 - Fortalecimiento al sector artesanal, promoviendo la instalación de las industrias maquiladoras en zonas fronterizas del Estado y regiones factibles de desarrollo.
 - Dar asesoría especializada a productores indígenas en todas
-

las etapas del proceso de producción.

Canalización de Recursos Financieros

Secretaría de Desarrollo Económico

A.- Industria. Conjuntando esfuerzos entre el gobierno del Estado y la iniciativa privada se constituyó el Fideicomiso denominado “Fondo Chiapas”, el cual tuvo como objetivo primordial fomentar las inversiones y el empleo a través de la promoción de la entidad como una oportunidad de inversión, apoyando en la realización de estudios de factibilidad, así como el capital de riesgo.

Es importante mencionar que este fideicomiso se manejó por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico y se hace mención de él, dado que los recursos aportados por el Gobierno del Estado se otorgaron a través de ésta Secretaría.

Regulación, Conducción y Fomento Industrial y Agroindustrial

Promoción, Fomento Industrial y Agroindustrial

Con la finalidad de promover a nivel estatal, nacional e Internacional la iniciativa gubernamental para fomentar y apoyar a la industria, agroindustria y comercio, a través de la participación en congresos, ferias, eventos y exposiciones sobre los diferentes sectores productivos en el

Estado e impulsar el establecimiento de la micro, pequeña, mediana y gran industria en la entidad, se realizó el proyecto “Capacitación para el Personal de las Empresas Chiapanecas”, en el cual se programaron en el ejercicio de 1996, 19 cursos de capacitación cumpliéndose 158 por ciento con relación a las metas originalmente, también se dieron asesorías técnicas financieras y administrativas industriales, realizándose 15 asesorías cumpliéndose un 150 por ciento de las metas programadas.

Se realizó el proyecto “Fomento y Promoción a la Inversión Industrial y Maquiladora”; 8 apoyos en la instrumentación de proyectos maquiladores textiles en los diferentes municipios del Estado, se difundió el programa estatal de maquiladora textil a nivel nacional e internacional cumpliéndose el 160 por ciento de las metas programadas.

Con la autorización del proyecto “Fomento, Promoción y Difusión de los Programas Productivos para Alentar a Inversionistas Nacionales y Extranjeros a Establecerse en la Entidad”, se realizaron 36 eventos para promover los sectores productivos, primarios, secundarios y terciarios existentes en las diferentes regiones de la entidad, tanto a nivel nacional e internacional, cumpliéndose el 133 por ciento de las metas.

“Atención a visitantes Especiales”. Se realizaron 17 eventos para dar

atención a empresarios y funcionarios con los que se concertaron acciones para analizar la posibilidad de instalar industrias en el Estado, logrando un 212 por ciento de las metas programadas originalmente.

En el Estado de Chiapas se realizó el evento denominado "IV Foro de Financiamiento y Oportunidades de Inversión del Sureste de México", cuya finalidad fue proyectar hacia el exterior, las oportunidades de inversión que ofrece el Estado, tanto en las exportaciones de sus productos, así como la industrialización de los mismos.

Con la participación de 7 estados del sureste mexicano, banca de desarrollo comercial y el sector privado, se llevó a cabo el proyecto al exterior, para dar a conocer las oportunidades de inversión que ofrece cada uno de los estados participantes, con la finalidad de atraer flujo de capital que permita la inversión y fomentar la exportación de los productos de cada región, lográndose obtener la participación de 193 empresarios regionales, 82 nacionales, 20 extranjeros, 27 organismos empresariales, 55 sectores sociales, 110 de la Banca de Desarrollo y comercial, 90 del Gobierno Federal, 160 del Gobierno Estatal y 5 organismos internacionales.

En materia de industrialización, el Estado de Chiapas padece uno de los mayores rezagos a nivel nacional

el cual se pretende disminuirlos, fomentando la creación de industrias y agroindustrias, fortaleciendo las que se encuentran en operación e inactivas mediante la gestión de apoyos financieros.

Fomento Integral a la Pequeña, Mediana y Microindustria

En este programa se instrumentaron diversas estrategias con la finalidad de impulsar la economía del Estado, brindando el apoyo necesario a los inversionistas, privados y sociales a través de la formulación y elaboración de estudios de factibilidad; así como estudios de mercadotecnia, económicos y financieros. Se realizaron 152 estudios; las metas alcanzadas representan 159 por ciento, de las metas programadas originalmente.

Con el mismo propósito se realizó un documento que es la actualización del Diccionario organizativo y el Padrón de la Micro-industria.

Se realizaron labores de clasificación de cédulas de 58 registros de diferentes proyectos, cumpliéndose 116 por ciento de las metas programadas; el proyecto de "Reintegración de Cédulas del Padrón de Establecimientos Industriales", cuya finalidad es refrendar cédulas industriales para un período de 36 meses a establecimientos inscrito en el padrón nacional de la industria, a fin de continuar con las normas de

simplificación administrativa, realizándose 231.

Se realizó el proyecto “Estudios Industriales y Mineros“. Se elaboraron 6 estudios de prefactibilidad del giro industrial, logrando un 120 por ciento de lo programado.

Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la producción y productividad primaria y agroindustrial.

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

Una nueva alternativa de alimentación y comercialización, es la producción de hongos comestibles, se produjeron 7 toneladas hongos de las 11.5 programadas a producirse en 29 módulos instalados en igual número de localidades de 9 municipios, generándose 11 empleos directos; lo que significa un avance del 60 por ciento, debido a que es la primera vez que se realiza el proyecto en zonas indígenas y en las condiciones más rústicas.

Secretaría de Desarrollo Económico

A.- Fomento Agroindustrial. En materia de desarrollo y fomento agroindustrial se han encaminado diversas acciones de promoción, apoyo y asesorías, para ello se otorgaron 9 apoyos a industriales locales, nacionales y extranjeros consistentes en gestiones y trámites para la obtención de licencias y permisos para la implementación de

megaproyectos, apoyando la instrumentación de proyectos productivos, cumpliéndose en un 45 por ciento de las metas programadas, se implementaron 5 cursos de capacitación, cumpliéndose 125 por ciento de las metas programadas, 10 reuniones para constituir figuras organizativas, ante dependencias federales, estatales, financieras y organismos del sector social y privado, a efecto de apoyar a la micro, pequeña y mediana industria y contribuir al desarrollo industrial en el Estado.

B.- Fomento Artesanal. El fondo tuvo como finalidad fomentar el desarrollo de la microempresa en particular la artesanía del Estado, mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros preferenciales, (Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal), este se creó con el propósito de promover, apoyar y fomentar el desarrollo de las actividades productivas que establezca la planta artesanal, generar empleos, alentar y apoyar principalmente a la microempresa, en particular la del sector artesanal, que no cuenta con los elementos económicos y técnicos para su desarrollo.

Asimismo, se promovió incentivar la producción de bienes susceptibles de exportación y aquellos que contribuyan a sustituir importaciones.

El gasto ejercido en éste sector ascendió a 13 millones 32 mil 190 pesos cifra que es 256.7 por ciento

superior a su asignación prevista y 3.4 por ciento superior respecto al año anterior.

| CONCEPTO | PRESUPUESTO | | | VARIACIONES | | | |
|---|-------------------|------------------|-------------------|------------------|--------------|----------------|------------|
| | 1995 | 1996 | | RESPECTO | % | RESPECTO | % |
| | EJERCIDO | PREVISTO | EJERCIDO | AL PREVISTO | | A 1995 | |
| TOTAL | 12,606,482 | 3,617,732 | 13,032,190 | 9,287,878 | 256.7 | 425,708 | 3.4 |
| Secretaria de Desarrollo Económico | 12,606,482 | 3,242,061 | 12,489,988 | 9,247,927 | 285.2 | -116,494 | -0.9 |
| Sria. para la Aten. de los Pueb. indig. | | 375,671 | 415,622 | 39,951 | 10.6 | 415,622 | |
| Convenio de Desarrollo Social | | | 126,580 | | | 126,580 | |